TO BERESE

Sale el Sol à las 5 i 26 m. on obust

Dora el dia 13 h. 26 m.

Id. la noche 10 h. 36 m.

Declinacion del Sol 23 g. 33 m. N.

La Luna tiene 17 dias.

tos matros to Toda Nacion puede conducirse con un hilo con tal que se ate a su estremo, la esperanza gloria de los guerreros el pan para el labrador la proteccion para el comercio, la consideracion para las letras i las artes, el respeto á la relijion i la libertad para los filosofos.-SEGUR.

dae espresa la

- 7 Sábado San Fermin Obispo.
- Domingo Santa Isabel Reyna.
- 9 Lunes San Cirilo Obispo.
- 10 Martes Santa Felicitas.
- 11 Miercoles La preciosa Sangre de Cristo.
- I'2 Jueves San Juan Gualverto Abad.
- 13 Viernes San Ancelmo Papa.

Art. 39 La embarcacion

La suscripcion à este periòdico, adelantada por un año, se satisfará à razon de doce reales, de dos pesos la que se paga al fin de cada semestre i à medio real se venderán los numeros sueltos .- Articulo 28 de la Ley de Imprenta.

de Punta-Arenas poliza para-

SAN JOSÉ JULIO 7 DE 1849.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

REPUBLICA DE COSTA-RICA. MINISTERIO DE HACIENDA Y tio togoto que va as paso con los anballos que

S. E. el Benemérito General Presidente de la República se ha servido espedir el decreto que sigue.

HINDER BY OF THE PROPERTY OF T

"JOSÉ MARÍA CASTRO PRESIDENTE DE

COSTA-RICA &a &a

- CONSIDERANDO: MELLED B - CONSIDERANDO:

Que el decreto numero 6, de 12 de Mayo ultimo, que establece el sistema de patentes para la siembra de tabaco del pais no ha tenido efecto por falta de empresarios, i que hoy dia las causas que obligaron al Gobierno à hacer por su cuenta i nesgo dicha siembra han desaparecido: the omeo send DECRETAL so mandocalist at

Art. 1º El cultivo i beneficio del tabaco en la República se hará en lo sucesivo conforme las disposiciones contenidas en el 64°, seccion 2º del reglamento de 10 de Diciembre de 1839, modificadas por el presente decreto.

Art 2º No se permitiran en adelante, bajo ningun concepto, las pequeñas siembras de tabaco conocidas con el nombre de colas que se ha acostumbrado hacer anecsas á los grandes

plantios.

Art. 3º El tabaco de 1º i 2º clase se pagará à los cosecheros á razon de cinco pesos arroba, i á tres pesos el de 3ª; pero ni ellos ni los cuadrilleros tienen derecho a las raciones que les conceden los articulos 99 i 11 del citado §, i 2º de la ley de 25 de Noviembre de 1844.

Art. 49 El artículo 39 de dicha ley que dice: "tanto lo que resultare debersele à los cosecheros, l

como lo que estes debieren á la administracion del ramo, sera pagado irremisiblemente tan luego como se practique la liquidacion de la cosecha, sin que el Ejecutivo ni otra autoridad puedan conceder espera alguna à los deudores", queda en todo su vigor i fuerza i serà cumplido esactamente.

Art. 59 Se deroga en todas sus partes el decreto número 8, de 20 de Agosto de 1847.

Dado en la ciudad de San José à los veintiocho dias del mes de Junio de mil ochocientos cuarenta i nueve.

JOSÉ MARÍA CASTRO. TROTEC

ch orozed le El Ministro de Hacienda i Guerra.

José Maria Canas.

Hirdueno de los fentos emburea-I de orden de S. E. lo comunico á U. para su conocimiento i efectos, esperando me avise del recibo. Sudmented of Dios guardena U: feb Thologis San Josè Junio 28 de 1849.

sup sh zznlq sh shucza XANAS. 12 2.6 .tr. al enp a laups so articulo in a squel à que la

REPUBLICA DE COSTA-RICA. MINISTERIO DE HACIENDA Y > GUERRA.

.onreid

en los dilomas espanot inglés t' fr S. E. el Benemèrito General Presidente de la República se ha servido espedir el dec. que sigue.
"JOSÉ MARÍA CASTRO PRESIDENTE DE COSTA-RICA &a &a CONSIDERANDO:

Que la esperiencia ha hecho conocer la insuficiencia de las medidas establecida en el reglamento de 24 de Setiembre de 18 6, para impedir el contrabando de articulos prol bidos:

DECRETO.

Art. 19 Ningun capitan o sobre cargo de buque puede desembarcar en Punta-Arenas, ni. en otro punto del golfo, tabaco, polvora i aguardiente, sin espreso permiso del administrador.

Art. 2? El administrador de Punta-Arenas, al dar el permiso de que habla el articulo anterior, enviará un guarda à bordo del buque, cuyo empleado se irá en la misma embarcacion que va á recibir los artículos que espresa la referida licencia, debiendo hacer tantos viajes, cuantos haga la enunciada embarcacion.

Art. 39 La embarcacion que se destine para traer de algun buque articulos prohibidos, no puede salir del puerto antes de las seis de la mañana, ni despues de las cinco de la tarde.

Art. 49 Lo dispuesto en los artículos precedentes se practicara tambien al reembarcar los efectos prohibidos que se hallen en el deposito.

Art. 5.º Cuando se presente en la aduana de Punta-Arenas pòliza para reembarcar alguno de los articulos antedichos, el administrador harà que el capitan ò sobrecargo del buque que quiera llevarlo á bordo, esprese por escrito, al piè de la misma pòliza, i jure que se halla impuesto de las penas establecidas en el presente decreto, ofreciendo al mismo tiempo bajo su responsabilidad no desembarcarlo en territorio de la República.

Art. 6? El capitan, sobrecargo, piloto ó contramaestre de algun buque que contravenga à lo dispuesto en los artículos anteriores, sufrirà la pena de detencion del buque hasta haber

satisfecho mil pesos de multa.

Art. 7º El bongo o cualquiera embarcacion que fuese empleada en embarcar ò desembarcar artículos estancados por el Gobierno sin la licencia correspondiente, serà subastada i dividido su valor por mitad entre el tesoro de la nacion i el aprehensor.

Art. 8? El dueño de los frutos embarcados ó desembarcados, contra lo dispuesto en este decreto, sufrirá la pena establecida en el articulo 17 del reglamento de 24 de Setiembre

de 1846.

Art. 9 ? El precie corriente de plaza de que habla el citado articulo 17, es aquel à que la especie respectiva se vende por cuenta del Gobierno.

Art. 10. El presente decreto se publicarà en los idiomas espanol, inglès i francès.

Dado en la ciudad de San Josè à los cuatro dias de mes de Julio de mil ochocientos cuarenta i nueve.

> JOSE MARIA CASTRO. El Ministro de Hacienda i Guerra

Josè Maria Canas.

buque puedo desembarcarl en

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica

I à : orden de S. E., lo comunico à U. para su conocimi nto i efectos, esperando me avise del recibo. Dios gvarde à U. Cz NAS.

LA PROPIEDAD.

Continua.

Triste modo de arreglarse seria pues, para no tener ociosos en este mundo, el quitar á los padres la principal razon que los impele à trabajar. Sin du la no se dejará de decir que los hombres laboriosos de que hablo, habien lo consagrado su vida al trabajo, continuarian trabajando aun cuando no tuviesen hijos, únicamente por hàbito o por emulacion. Quizá sucederia eso en algunos, los cuales llegan á ser esos tios ricos, materia de tantas i tan tristes comedias, pero ¿donde han adquirido el hábito de trabajar con ese ardor? En una sociedad en que la propiedad, admitida en todos sus grados, h. escitado el ardor de todo el mundo, i como un caballo que hace parte de un tiro al galope se arrebata con los otros, esos hombres corren por que al lado suyo todos corren. No habrian adquirido ese gusto, ni esperimentado esa emulacion de trabajo en una sociedad enfriada, helada por la bárbara prohibicion de legar sus bienes à sus hijos, i habrian hecho lo que el caballo fogoso que va al paso con los caballos que marchan al paso. Pero, en fin, suponiendo que algunos, aguijoneados por la necesidad de ocuparse, trabajasen unicamente por trabajar, ¡lejislador bárbaro, de corazon seco aparentando sensibilidad, les habrias quitado la mayor dulzura del trabajo! Mirad a ese hombre rico i sin hijos, à quien la naturaleza ha privado de esta satisfaccion profunda i à veces tan dolorosa por lo mismo que es tan viva; ved su vacio, su desilusion, sus repugnancias á medida que avanza en la vida: por la noche, despues de haber cerrado sus navetas i contado sus tesoros, no sabe qué hacer, i si le queda un momento para refleccionar, es para preguntarse còmo empleará esas riquezas tan penosamente atesoradas. Pero està fatigado del dia, duerme, despierta, á la mañana principia de nuevo su trabajo, se aturde con la ganancia, i llegando la noche siente el mismo vacio que la vispera. Entônces se dirije a un hermano ò á una hermana, les pide los hijos que han enjendrado, los adopta, los acerca á su corazon, procura amarlos, hacerse ilusion, persuadirse de que los ha enjendrado èl mismo; ò bien, si no tiene sobrinos, se dirije algunas veces à una pobre mujer del campo para tomarle prestado un objeto de amor que sirva de blanco á los esfuerzos de su vida.

Ese vacio del hombre privado de hijos ¿seria, pues, la suerte de todos los que, por hábito o necesidad de ocuparse, regasen la tierra con sus sudores i trabajasen para enriquecer à la sociedad? Pero eso es una ilusion; porque en

tanto los que resultare decersele a los cosecheros,

vuestra sociedad helada estarian apagados todos los ardores, todas las emulaciones serian limitadas, i no tendriais esas ambiciones, que se abrasan con el fuego que las rodea. El hombre no teniendo mas que a si mismo por blanco de su carrera, se pararia en medio de esta, así que hubiese adquirido el pan de su vejez, i, como os decia, por miedo a producir la ociosidad del hijo, habriais comenzado por ordenar la

ociosidad del padre! son some some electione

Pero, por otra parte, ses cierto que permitiendo la trasmision de los bienes, el hijo es forzosamente un ocioso, que devora en la pereza i la crápula la fortuna que le lega su padre? Primeramente, jque es lo que, al cabo, representan los bienes que alimentarán la supuesta eciosidad de su hijo? Un trabajo anterior, que habrá sido el del padre: é impidiendo al padre el trabajar a fin de obligar a su mismo bijo a que trabaje, lo único que ganareis será que el hijo deba hacer lo que no haya hecho el padre, i en esto no habrá un trabajo mas. En el sistema de la herencia, al contrario, al trabajo ilimitado del padre se une el trabajo gilimitado del hijos parque no es cierto que el hijo se pare porque su padre le haya legado una porcion mas o menos considerable de bienes. Primeramente, es raro que un padre legue à su hijo el medio de no hacer nada, eso solo sucede en el caso de una estremada riqueza, i de esta hablaré mui luego; pero ordinariamente, en la mayor parte de las profesiones, lo que el padre proporciona a su hijo legandole su fortuna no es mas que un punto de partida mas avanzado en su carrera. Lo ha empujado mas allà, elevado mes arriba, le ha dado con qué trabajar con mayores medios, con què ser colono cuando el solo ha sido criado de una quinta, o con què equipar diez buques cuando èl solo podia equipar uno con que ser banquero cuando el solo era un pequeño cambista, o bien con que cambiar de carrera, con que elevarse de

Les contient de l'Artife de contracte de vinagre des-

clus, la dije esforzanda marro, meda la voz, es indita ale

DE UN REO DE MUERTE.

. The concess of second or some of the concess of second or second

Vargos hijo taio, mis dijo,-

Los criados me agarragon por debajo el himps, eH. 19-

Daban las tres cuando han venido à decirme que ya era tiempo. He temblado como si en otra cosa hubiera pensado durante seis horas, durante seis semanas, durante seis meses. Esto me sobrecojio, como cosa que no esperaba.

Me han hecho atravesar corredores i bajar otras tan-

rus replecadus confusemente en la inclinacion de la grun es-

una a otra, con qué hacerse notario, médico, abogado, con què ser Ciceron o Pitt, cuando él no fuè mas que un simple caballero como el padre de Ciceron, o un corneta de regimiento como el padre de Pitt. En una palabra, le cha conducido à un punto mas avanzado de la liza, le bendice al verle partir, i muere dichoso viendole lanzarse a ella con paso rapido. Pero el motivo que le habia impelido à él á avaazar lo mas posible, impele a su hijo à hacer otro tanto; i lo mismo que el pensaba en sus hijos i con esta idea se hacía infatigable, su hijo piensa tambien en los suyos, i con esta idea se hace infatigable à su vez. Ea el sistema de la prohibicion de la herencia, el padre se habria parado en su carrera i su hijo lo mismo: cada generacion, limitada en su fecundidad como un rio cuyas aguas son retenidas por díques, no habria dado mas que una parte de lo que entranabagii sa habcia interrumpido en la cuarta parte 6 la mitad del trabajo de que era capaz. En el sistema de la sucesion de los bienes, al contrario, el padre trabija cuanto puede hasta lel ultimo dia de su vida; el hijo, que era su perspectiva, halla otra semej inte en sus hijos trabaja para estos como trabajaron para el, no se para como no se parò su padre, i todos inclinados hàcia el porvenir como un obrero sobre una muela, hacen rodar incesantemente esa muela de la que sale el bienestar de sus tiernos hijos, i no sologla prosperidad de las familias, sino tambien la del genero humanob accimano and a

Concluyamos instituyendo la propiedad personal, la sociedad habia dado al hombre el único estimulo que podía escitarle á trabajar, una cosa le quedaba que hacer, que era el hacer infinito ese estimulo, i esto es lo que ha querido instituyendo la propiedad hereditaria.—Continuarà.

HE DIME GUIZOT A SUS AMIGOS.

-name del partido del forden ecsis-

tas escaleras. Me empujaron por entre dos portezuelas del piso bajo i sali á una sala sombria, estrecha i abovedada, iluminada apenas por un dia de lluvia i de niebla. En medio habia una silla, dijeron que me sentára, i en efecto me senté.

Cerca de la puerta habia algunas personas en pie, ademas el sacerdote i el gendarma i otros tres homores.

El primero el mas alto i viejo, era grueso i tenia la cara encarnada: llevaba una levita i un enorme sombrero de tres picos. Era el!

Los otros dos eran los ayudas de camara de el.

Apenas me habia yo sentado, cuando los otros dos se me acercaron como gatos por detras; senti, lu un frio de acero en mi cabeza, i las tijeras me roza las orejas.

Mis cabellos cortados al acaso, caian sol mis espaldas i el verdugo los acarigiaba navemente con cosera mano. A mi alredor hablaban en voz baja.

plo crei que

uni retostus

Por defuera se cia une en ruide al pr

ten en Francia: pues tres gobiernos de peso il que han durado, à saber, el consulado convertido bien pronto en imperio, qua restauracion il la monarquia de 1830, les han degado al país. Sea por falta ya de cordura, ya de duracion, ya de fuerza, la República no cuenta hasta aqui il entre clos gobiernos importantes de da Francia desde 60 años. La República trastorno u oprimio, pero nunça goberno regular i eficazmente a la Francia. Es una forma de gobierno que, ensayada entre nosotros, no ha hecho aun sus pruebas, pitanti a pad os ashi ates nos

En condiciones muy diversas el consulado i el imperio, la restauracion i la monarquía de 1830 han sido gobiernos esencialmente consagrados al órden, esto es, a restablecerle i a defenderle contra ardientes enemigos. Por los principios que profesan, por los hábitos que han contraido, por las luchas que han sostenido, los partidarios de aquellos gobiernos, dos hómbres formados en su causa i bajó su influjo, son naturalmente hombres de orden, comprometidos á defender los grandes intereses sociales que el orden proteje, i que le protejen à su vez.

Cuando, pues, el orden està amenazado, es matural que se alien entre sí esos hombres, pero esta alianza es hoi mas necesaria que nunca. Divididos i reducidos cada uno à sus propias fuerzas, ninguno de los partidos diversos, que son los elementos naturales del partido del órden, se halla en estado de vencer por sí solo à los enemigos del òrden, i de fundar su gobierno. Llamados todos à la prueba, no hai ninguno que no haya escollado; siendo tal vez esta leccione la mas importante i clara de cuantas lecciones importantes nos ha dado la esperiencia desde 60 años.

Leccion amarga, i recibida con repugnancia por los partidos. Al que habia esperado para su bandera, para sí mismo, el honor de sacar á su pais del peligro i de fundar su gobierno, causale un profundo pesar el no ser bastante à cumplir con tal tarea. Asi los deseos nobles como los deseos egoistas del corazon humano padecen igualmente de esta esperanza frustrada; pero de que sirve la terquedad del orgullo lastimado, sino para cavar mas profundamente el abismo en que cae? Como partido ó como individuo, es menester ver lo que es il medir lo que se puede. Las ilusiones prolongadas agravan a un mismo tiempo el malo i la impotencia.

No dejemos, pues, de repetirlo: todos los elementos del partido del órden, bonapartistas, leji imistas, orleanistas, conservadores de toda fecha i de todo matiz político, todos se necesitan absolutamente unos à otros.

cer, il desunidos seran infaliblemente vencidos.

I no son apariencias, ni palabras de union las que puedan tener la suficiente eficacia. No se trata de dar una especie de satisfaccion aparente a la necesidad del concierto entre todos los hombres de lorden, i luego de continuar, al abrigo de esta paz estensa, todas las disensiones, todas las guerras grandes o pequenas. Para que la union de los partidos i de los hombres de orden de sus frutos, es preciso que sea completa, porque estrechada i mutilada, adoleceria de debilidad i descredito.

Pero esta union, tan necesaria, i que no puede ser eficaz sino en cuanto sea formal i sincera, dpodrá verificarse?

Si por cierto, con tal que hoi no se le pida sino lo que tiene que hacer en el dia.

Nada de falsas apariencias, nada de reticencias falaces. No puede verse cosa mas triste, ni peor política, que la de los partidos, embarazados de si mismos, i aceptando, ò pareciendo aceptar nombres que no son su nombre, banderas que no son su bandera. Poco importa que nadie caiga en el error, i que la mentira no sea sino un velo convenido que cubre la verdad sin ocultarle.

Alli está el verdadero público, que no entra en tales convenios, i desprecia tanto mas el

era el rio, pero por las risotadas conoci que era el populacho.

Un jóven que estaba cerca de la ventana escribiendo en su cartera con un làpiz, preguntò como se llamaba lo que habia entonces. El tocador del reo, respondió uno de los carceleros.

Eso saldrà sin duda mañana en algun diario.

Súbitamente, uno de los criados me saco la chaqueta i otro agarro fue temente mis dos manos atàndomelas unidas por detras de mi espalda i senti correr lentamente una cuerda nudosa al rededor de mi muñeca. Al mismo tiempo otro me quitaba la corbata. Mi camisa de batista unico andrajo que me quedaba de otro tiempo, le detuvo por un momento, mas en seguida desidiese à cortarle el collario:

Cuando tomaron esta precaucion horrible, cuando aquel frio hierro pasò rozándose con mi cuello, mis miembros todos temblaro establicamente i se me escapo un suspiro medio ahogado; la mano del eje utor temblo al oirlo. Caballe, ro, perdonad! Os he hecho d no? Estos verdugos son de un caracter mui dulce.

La muititud que esperaba á fuera, gritaba mas i mas. Aquel hombre obeso de semblante avinagrado, me ofreciò para aspirarlo un pañuelo empapado en vinagre. Gracias, le dije esforzando cuanto pude la voz, es inutil, me encuentro bien.

Entônces uno de ellos se bajo, i me ató los dos pies con una cuerda fina i floja que solo me pérmitia audar a cortos pasos, uniendo esta cuerda con la de mis manos.

Despues, el hombre obeso me echò la chaqueta sobre la espalda at ndome las mangas, Esta era su única obligación. Entónces el sacerdote se acercó con el crucifijo.

Vamos hijo mio, me dijo.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

Los criados me agarraron por debajo el brazo, me levante: i andave; pero mis pasos eran inciertos, tremulos.

Al mismo tiempo abrióse la puerta principal; i un ruido furioso, un aire frio, una luz blanca llego basta mi. Desde el fondo de mi sombrio departamento he visto confusamente al través de la lluvia, el sinnúmero de cabezas atronadoras replegadas confusamente en la inclinación de la gran esembuste, cuanto que este es mas inútil. Ya vengan del imperio, ya de la restauracion, ya de la monarquia de 1830, conviene que los hombres de orden, al reunirse, no se impongan unos à otros semejante doblez, i se ofrezcan i se tomen mutuamente por lo que son en realidad. Union tanto mas segura, cuanto que serà mas evidentemente el resultado de su voluntad bien decidida, sin debilidad ni disimulo.

Tampoco deben las diversas fracciones del partido del orden procurar comprometerse unas a otras, de antemano i desde hoy, respecto. à las grandes cuestiones de porvenir. Es, una falta enorme i siempre fecunda en consecuencias fatales, la de precipitarse al encuentro de estas cuestiones, i de querer resolverlas por el consentimiento previo, no siendo su solucion una necesidad del momento. No siempre basta la necesidad mas urjente è imperiosa a hacer los partidos prudentes, pero al menos ella sola tiene probabilidades para lograrlo. Y mientras mas dificiles se presentan las cuestiones, mas importa no tocarlas, a no ser en la hora suprema en que los hechos hablan en alta voz, i requieren prudencia so pena de hacer pagar muy care la locura. Nada de politica retrospectiva, que avivaria, entre los hombres de orden, luchas ya pasadase i antustas, i esbasaq as

Nada de politica anticipada, la c ua promoveria luchas inevitables en el dia, i haria imposibles afinidades hoi necesarias. Es el mismo buen sentido el que dirige asì los mas elevados como los mas humildes asuntos de la vida. A cada dia su obra; siendo la de hoi el defender à la sociedad por todas partes atacada. Cuando los hombres de òrden hayan obrado juntos para realizarla, estaran seguramente mas preparados i prontos à realizar tambien juntos la reconstruccion del Gobierno del pais, luego que el dia de obrar haya llegado.

Sinceridad en el tiempo presente, libertad en el pervenir, he aqui las dos condiciones, mediante las cuales puede verificarse la union positiva

de todos los elementos del partido del orden. Establecida esta union, se salvara lo presente, i se habra hecho aquello que será el porvenir, o al menos la parte que en el porvenir Dios deja á los hombres.

Decir cual sea la idea dominante é invariable que deba dirigir, segun mi parecer, la conducta de todos los hombres de órden en las elecciones i en la procsima Asamblea, es lo mismo que decir de que manera me conduciría, si se me llamase á tomar en ella asiento. Por otra parte mis precedentes me imponen obligaciones que debo recordar.

Trabajè largo tiempo en fundar la monarquia constitucional. Largo tiempo sostuve i practiquè una politica que ha sido fuertemente debatida. No siento en el dia haber pensado, desde 1814 hasta 1848, que la monarquia constitucional es el Gobierno que mas conviene à la Francia. En cuanto à la politica que he practicado, no tengo por cierto la pretension de no haber cometido faltas, de no haber hecho jamas sino lo que era preciso i de haber hecho siempre todo lo que debia hacerse, pero estor convencido de que aquella political es esencialmente buena, tan buena para la libertad como para el orden, para el progreso como para la seguridad, para la grandeza esterior de nuestra patria como para su prosperidad interior. Ya sea victoriosa, ya vencida, mi conviccion i mi honor ecsigen igualmente de mi que siga siendole fiel. celestrinias la

No desconozco, i deseo que mis amigos no desconozcan las dificultades que puedan resultar de tal situacion.

Hechos recientes, de la mayor consideracion i evidencia, llaman al mismo tiempo su atencion.

Los acontecimientos que se suceden unos à otros, tan grandes i ràpidos en Francia i Europa, prueban cada dia mas que no hay sino una política sensata, decorosa, practicable. Indiferentes para con los nombres propios

calera del palacio; a la derecha al nivel del suelo, una linea de caballos de los gendarmas, i la puerta baja solo me
dejaba ver los pies delanteros i los petrales de los caballos;
en frente un destacamento de soldados formados en batalla; a la izquierda, la parte posterior de una carreta en que
se apoyaba una carcomida escalera. Cuadro horroroso, digno de la puerta de una carcel.

Habia guardado para este momento todas mis fuerzas, todo mi valor: di tres pasos i me detuve cerca de la tre-

ta de mi cuarto.

Helo aqui, helo aqui, grito la multitud. Ya veis, por fin! i los que estaban mas cerca de mi palmotea con entusiasmo. Por mas que se amase à un rey, su pr sencia no escitaria tanta alegria.

Era una carreta ordinaria con un caballo fiaco, dirijido por un carretero de camison azul, poco mas o menos cimo todos los de las cercanias de Bicetre.

El hombre obeso de sombrero de tres picos subió el

primero. Buenos dias señor Samson, gritaban los niños agarrados en las ventanas. Bravo! señor Mártes, repitieron. Los dos se sentaron en la delantera.

Habiame llegado el turne; subi con bastante firmeza. Va mui resignado! dijo una mujer que estaba al lado de los gendarmas; aquel atroz elojio me reanimo. El sacerdote vino à sentarse cerca de mi. Habianme colocado sobre el banco de atras con la espalda vuelta al camble. Aquella última atención me estremeció.

Oh! en esto son mui humanitarios.

Lanzè una mirada à mi alrededor i encontre gendarmas delante, gendarmas detras, una turba in nensu apiñada, i mas allà un mar de cabezas agitàndos, en la plaza.

Un piquete de gendarmeria à caballo, me aguardaba en

la puerta de hierro del pala io de justicia.

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.

ron en movimiento como arra trados en los grios de la plevi.

Despues de pasada la parta de hierro mando la car-

i las fechas, dan la razon todos los dias à los defensores de aquella política, i todos los dias abaten a sus adversarios; asi es que ella puede seguir orgullosa su camino, en medio de las esperiencias que van verificandose á nuestra vista.

Por otra parte, los hombres que hoy dia influyen en los asuntos públicos no se muestran sordos à esta voz imponente de los acontecimientos. Por diversas que sean sus disposiciones, por mas remotos que esten sus puntos de partida, todos van llevados al mismo terreno; siendo así que la unica politica practicable es la unica practicada. Continuara.

- TERROR AL WNOTICIAS DE EUROPA. SERGETL

quia constitucional. Largo tiempo sostuve i prac-Por falta de lugar, nos limitamos por hoi à publicar el resumen de las masinteresantes of officie of .Eb

le se lancionestados DE LA "IGLESIA, colet atend

ITALIA-El ejercito espedicionario enviado por el Gobierno frances, no tanto en defensa del Papa, como para hacer contrapeso à la influencia del Austria, ocupò à Ro-

ma despues de una viva resistencia.

TOSCANA- Se pronunció à favor de Leopoldo II, duque reinante, i los ministros republicanos estan en fuga.

- SICILIA. Sucumbió la República, á consecuencia de la foma de Catania, Siraousa, i otras ciudades por los napolita nos. El Presidente Ruggiero Settimo i la mayor parte de los ministros se embarcaron à bordo de un buque de guerra inglés, que debió trasportarlos à Malta.

FRANCIA-La noticia del reves sufrido por los franceses á las puertas de Roma na causado en las camaras la mas viva irritacion. Muchos diputados de la oposicion firmaron una acusacion contra el Presidente de la Republica i el ministerio.

AUSTRIA-Ha pedido tropas ausiliares à la Rusia, que ha enviado ya 200,000, hombres à Transilvania.

HUNGRIA-Esta provincia importante de la Austria, sigue victoriosa en su rebelion, i los jenerales de su ejercito han derrotado repetidas veces tanto. à los rusos oomo à los austriaces. Kossuth es el Presidente del Gobierno Provisorio.

PRUSIA-El rey Federico Guillermo se ha negado à aceptar la corona imperial ofrecida por la Asamblea de Francfort. Esta negativa ha encendido á toda la Alemania. En la misma ciudad de Berlin se han levantado barricadas.

- WURTEMBERG-El-rey Guillermo se ha visto oblicommon confirmer and one come corresponding

reta se volvia dirijiendose hácia el puente del Cambio, salió de la plaza un ruido espantoso que repitieron los puentes, los muelles i tejados. Lova a endalgov en no sobso

Alli se uniò à la escolta el piquete que nos aguardaba. Quitarse el sombrero! quitarse el sombrero! esclamaban mil voces á la vez. Lo mismo que por el rey.

Entonces lanze una risotada horrible, i dije al sacerdote. Ellos se quitan el sombrero i à mi me quitaran la cabeza.

Marchabamos pausadamente; salia del muelle de las flo res un aire emb_lsamado; era dia de mercado i las vendedoras abandonaban los ramilletes para verme.

Frente à frente, un poco antes de llegar à la torre cuadrada que forma la esquina del palacio de justicia, hai diversos bodegones cuyos entre suelos estaban llenos de jente, mayorme te de mujeres, orgullosas de haber adquirido tan buen lug r. Aquel era un gran dia para los taberneros.

Alquilai anse para verme, mesas, sillas, tablados i carreias. Por toc is parte, estaba lleno de espectadores. Los

Despites the passure in theretal despiterion tunings its core

gado à reconocer la constitucion alemana, despues de haber sido atacado en su propio palacio.

SAJONIA-Una intentona en favor de la República for zò al rey Federico-Ernesto a dejar su capital, la ciuda! de Dresde, i à refujiarse en Konigstein. Pero parece qui tropas prusianas han sofocado el movimiento.

Terminamos este resumen de las noticias por estas pa labras de Lord Brougham en la Camara de los Lores.

"Quien reflecsione en todos estos movimientos tendr "bastante confianza para decir que, de hoi a tres meses "ecsistirà ann, la paz de Europa"? Hidebouis abibient

La Fisonomia—Hablando el celebre Porta de la fisonomia, fija toda su atencion en la de que el llama un varon justo. Del relato que de este ideal forma, estractamos lo siguiente.

La justicia es la primera i la mas grande de las virtudes, la que comprende otras muchas i siempre las supone. El hombre justo solo pid cosas justas como el las practica. La justicia es un virtud perfecta, no absoluta, sino relativa; porqui hai muchos hombres que son justos en sus negocio privados, pero no pueden serlo en sus relaciones so ciales. De alli resulta que la justicia es relativ al bien de otro, al del principe, ò de la Republica, i no es una virtud parcial sino una virtud esacta i completa. El hombre injusto busca la injusticia i emplea todo su jenio i sus facultai des en cometer acciones injustas, i asi como la justicia es el presajio de todas las virtudes, l. injusticia lo es de todos los vicios. Los antiguos fisonomistas no han designado positivamente la figura de lo justo i de lo injusto. Crisipo hablando de la virtud dice: Tiene las formas i rasgos de una virgen, el color varonil, la fisonomia severa, la mirada altiva, una gravedad que no toca en humildad, ni en soberbia; pero que inspira respeto i veneracion". Algunos filosofos han pretendido diseñar el opuesto bosquejo. El filosofo del Vasuvio decia con respeto a la justicia personificada: "Es preciso que el juez, considerado como el órgano de la justicia, sea grave, severo, incorruptible, è inacce-

traficantes de sangre humana gritaban á grito pelado.-Quien quiere sitios? Aborrecia aquel pueblo; i queria gritar yo tambien. Quien quiere el mio?

Entre tanto caminaba la carreta. A cada paso que da ba, veia desbandarse el jentio i replegarse en otro punto. de la carrera.

Al entrar en el puente del Cambio mirè por casualidad a mi derecha, por detras de las casas del muelle elevabase una torre regra, aislada, erizada de adornos i escultura, por sobre de la cual se veian dos monstruos de pig lra. Yo no se porqué pregunté al sacerdote de donde er l'aquella torre. De san Jacobo de las carnicerias, res-

Yo no se tampoco porqué, pero apesar de la bruma, de la lluvia blanca i fina que cortaba el aire como noa telaraña, veia i comprendia todo lo que pasaba á mi alrededor. Cada mirada me recordaba el patibulo. Faltan palabras para espresar las emociones que sentia.

sible à las lisonjas, implacable ante la perversidad: que tenga un espiritu recto que esté dotado de fuerza, è inspire respeto por el poder de la verdad i de la equidad". Se dice que la justicia es virgen porque no cede al poder de las palabras, ni al atractivo del oro i no admite escusas, o plegarias. Tiene el aire grave i amenazador que espanta el crimen i escuda la inocencia. El célebre Lavater comparaba el hombre justo al Leon. Los antiguos dicen que este animal es justo sin artificio i que se venga de las injurias sin pasar la medida del mal que le han hecho. Lavater dice: "tienen los hombres justos el cuerpo bien proporcionado, los cabellos castaños, la voz gruesa sin modulacion, o bien ocupa un termino medio entre la voz varonil i el sonido agudo. Los ojos grandes brillantes, humedos, las pupilas iguales en su circulo, ó bien el inferior estrecho i negro, el iris color de fuego, sin que su mirada tenga nada de rejugnante, la fronte ancha i estendida hasta las temporales de un lado i otro".

VARIAS CLASES DE AMIGOS.

Tengo muchos amigos, decia Voltaire; algunos me miran cou indiferencia, otros me ódian de corazon. Muchos tienen amigos cuando los necesitan; otros que se dicen amigos nuestros, no lo son sino cuando sopla la fortuna: con ella vienen i con ella se van. Aman i obsequian en tanto que uno se ve en el apojeo de su influencia i que lo consideran feliz, i lo abandonan i se sublevan contra él, i aun le imputan faltas para ecsimirse de la gratitud que deben à sus beneficios, desde el momento en que lo ven caido i en la adversidad. Donec eris felix, multos numerabis amicos: tempora si fuerint núbila, solus eris.

Un gran observador de los hombres i de las cosas hacia estas reflecciones en el momento de su mayor amargura. "Hai personas que se dicen amigas tuyas i se complacen en el entretanto en humillarte i burlarse de ti. Si te ocurre alguna desgracia, te dirán que la has merecido por tu imprudencia, por tu obstinacion i por tu mala conducta. Si sostienes alguna disputa, deciden contra ti, imi-

Nos hallábamos poco mas ò menos en el centro del largo i ancho puente del Cambio, por donde caminabamos penosamente, cuando me horrorize súbitamente. Temia destallecer: último impulso de vanidad! Entonces me decidi à cerrar los ojos i fijar mis ideas en las palabras del sacerdote, que llegaban à mis oidos mezcladas con gritos i alaridos.

Agarre el crucifijo i lo besé. Dios mio, tened piedad de mi! esclame, i queria abismarme en este solo pensamiento; mas cada vaiven de la carreta me distraia i senti repentinamente en todo mi ser un gran frio. La lluvia habia penetrado al traves de mis vestidos i se deslizaba sobre mi cabeza. Tiemblas de frio, hijo mio, me pregunto el sacerdote. Si, pádre mio, le conteste; ai! si tan solo fuese de frio.

Al volver el puente, algunas mujeres compadecian mi juventud.

Entramos en la avenida fatal. Ya no veia ni oia. Todas aquellas voces, todas aquellas cabezas asomadas en las
ventanas, en las puertas, en las rejas de las tiendas, en
los pescantes de los faroles; todos aquellos espectadores ávidos i crueles; toda aquella turba en fin me conccia; yo no
conocia à nadie; pasaba ebrio i estúpidamente por aquel ca-

. CEL PREVENIGATE DOLLAR SUFER

tando à aquel juez que daba siempre sentencias contra sus amigos, à fin de aparecer justo é imparcial. Aparentando un falso celo por tu bier, corren ansiosamente à decirte las injurias que se han proferido contra tu buena opinion, i lo mucho que han trabajado para defenderte; pero se trasluce claramente que no habrian oido tantas cosas contratias à tu honor, sino hubieran demostrado alguna complacencia en ellas, ni habrian estado tan puntuales, en participartelas sino hubieran esperimentado una cruel satisfaccion en afijirte i en verte humillado.

Tal hai que pretende profesar una amistad sólida i verdadera que no admite consideraciones, ni se presta à transijir sino con la verdad, prónunciando con frecuencia aquella sentencia tan conocida: amieus Plato, sed magis amicus veritas.

Cuanto mas aprecia à sus amigos, menos disimulo tiene para con ellos, i siente mas sus defectos. Cuanto mas
se interesa por ellos, le parece que està mas obligado à
decir la verdad i aun à decirla en público. Cuando la
persona, por la cual manifiestan tanta amistad, publica
una obra, al momento le sacan à relueir todas las faltas
que contiene, i aun aquellas que habrian permanecido invisibles, si un hombre de tanto gusto i de tanta amistad
no se hubiera dedicado con afan i empeño à denunciarlas.

Hai otro que da una funcion i no convida al que le ha dispensado el titulo de amigo de confianza diciendo que con el sou escusados los cumplimientes, i si lo convida a comer con otras personas, se ocupa de estas esclusivamente, i al amigo de confianza ni aun le dirije la palabra, porque siendo, como suele decirse, de casa, està dispensado hasta de las primeras reglas de atencion.

Decia, por lo tanto à su esposa un cabailero de grandes comodidades, i amante del lujo i de la ceremonia: "Mañana tendremos convite, haz los honores con gracia i con esmero, porque te prevengo que no he convidado ningun amigo."

Un hombre de agudo injenio tenia una especie de rejistro, titulado; catálogo de mis amigos. En la primera pájina estaba la palabra corazon; los amigos de esta clase
eran tres ó cuatro. En la segunda pájina se leia en el encabezamiento bolsa; i en la tercera la palabra mesa: eran
numerosos los nombres de los amigos de estas dos últimas
clases; pero como las circunstancias le hubieran obligado
à establecer en àmbas cierras economias indispensables, habian ido volviendo la espalda los festivos amigos, i á poco
tiempo e hallaron borrados todos los nombres que formaban aquel inmenso catálogo. La cuarta pájina llevaba el
titulo de máscara, i esta clase ocupaba todas las pájinas
de aquel tomo.

mico adornado i amuraliado de rostros humanos...Oh! cuan horrible cosa es, ser el centro de todas las miradas.

Vacilaba sobre el asiento, i no veia ni al crucifijo ni al sacerdote.

Va no distinguia entre el ruido i bullicio que me rode de ba, los gritos de piedad, de los de burla, las sonrisas de compasion, de las risotadas de befa; todo aquel rumor resonaba en mi cabeza como producido por un eco de cel r.

Mis cjos leian maquinalmente los letreros de las tiendas.

Una vez me diò la estraña curiosidad de volver la cabeza i mirar hàcia que lado caminabamos. Era la última
bravata de la intelijencia; pero el cuerpo se resistió, mi
nuca quedò paralizada como si fuese de marmol.

Tan solo entrevi por el lado izquierdo, mas alia del rio, la terre de nuestra Señora que miruba lateralmente, oculta la otra. Solo veia la de la bandera, que estaba llena de jente.

Y la carreta caminaba mas i mas i pa iban las tiendas, se sucedian los rótulos, escritos, pintad i dorados, el populacho reia apiñandose en el fango, i yo me dejaba arrastrar como si soñase.

De repente la serie de tiendas que na ojos veian se

Los pocos amigos verdaderos son aquellos que se muestran tales en nuestros mayores apuros, que estàn prontos à abrirnos su mano, su bolsillo i su corazon; que cuando nos soccrren no nos humillan, i que con su proteccion no tratan de imponernos esclavitud alguna ni dependencia. Son amigos nuestros los que nos dan saludables consejos i buenos ejemplos, que nos dicen la verdad sin aspereza, que se interesan de veras por nuestro honor i por nuestra telicidad, que son siempre iguales con nosotros, i que en las circunstancias mas espinosas i mas delicadas nos dan las mismas pruebas de aprecio i estimacion.

¿ Te precias tù de ser amigo mio? decia Ergasto à Filinto. "Si, que lo soi, contestaba, i estoi pronto à darte las pruebas que tú quieras." Pues bien le decia Ergasto, me han acusado injustamente, i pesa sobre mi una fiera calumnia, "Corre por mi cuenta defenderte i confundir à tu adversario.-Me hallo en grandes apuros.-Yo te abro mi caja para que tomes de ella lo que necesites.-Estoi enamorado de tu querida .- Pues bien yo te la cedo .- Tengo enemigos implacables que han jurado mi muerte.-Yo empuno mi espada i espongo mi vida por salvar á la tuya".

Estos sì que pueden llamarse verdaderos amigos. ¡ Dichoso quien posea un tesoro de tanto precio.!

Del periódico la RAZON-Nº 23. con gian a empero o diamuniciarlas

Alajuela Junio 22 de 1849. SS. Editores del Costaricense.

El Gobernador de la provincia de Alajuela que suscribe, deseando que muchos particulares que tienen animales perdidos, puedan adquirirlos con facilidad, i que el fondo municipal se utilize del valor de aquellos, cuyos dueños no parezcan, ha librado una providencia para que se recoja la multitud de bestias, i reses perdidas que ecsisten en depósito, ó que permanecen en terrenos abiertos, ò cerrados, de particulares, ó de comunidades, a fin de manifestarlos en la plaza pública de esta ciudad, los dias 22 23 i 24 del procsimo entrante Julio, con el objeto de entregar los que sean reclamados legalmente, i de subastar en los dias subsiguientes, aquellos cuyos dueños no comparezcan; i siendo con-

perdió detras de un ángulo de la plaza; los alaridos eran mas fuertes, mas chillones, mas alegres; la carreta se para subitamente é iba à caerme de bruces sobre las tablas, cuando el sacerdote me detuvo diciéndome: valor! Y pusieron detras de la carreta una escalera, i el sacerdote me diò el brazo para bajar; di un paso, dos, i al tercero no pude levantar los pies. Entre los dos faroles del muelle habia visto una cosa siniestra. The sol to habein an solita solita

Ch! era la misma realidad!

Cai como herido de un fuerte golpe. Tengo que hacer n.i ultima declaracion, murmure desmayadamente.

Entonces me condujeron aqui.

Pedi que me dejasen escribir mi ultima voluntad. Me desataron las manos, pero la cuerda estaba aqui i lo demas alla abajo. meren de de l'account de contra de contra de contra de la contra del la contra de la contra del 140 Alen wana solensiunsi o XLIX.aq iyotiin alika alen

Un juez, un comisario, un majistrado no se de que clase, acaban de liegar. Les he pedido gracias de rodillas i cun las manos cruzadas. Me han respondido sonriendose: Las de signo de LAS CUATRO. El no some del es esto todo a que quereis decirnos?

Perdon! erdon! o por piedad concededme cinco minutos

veniente la circulacion de este aviso, suplico à UU. se dignen insertarlo en su periódico, para que llegando à noticia de los señores gobernadores de las demas provincias puedan dictar oportunas providencias, para darle en todos los pueblos de su mando la publicacion conveniente.

Con toda consideracion me suscribo de UU.

atento servidor. Josè Aguilar.

PELIGROS DE MUERTE.

"Sobre datos estadisticos ha hecho un diario inglés una curiosa comparacion de que resulta que los peligros de muerte que rodean al soldado en los campos de batalla son infinitamente menores que aquellos de que el obrero está rodeado en ciertas ciudades manufactureras. En el sitio de Flaushing, por ejemplo, la proporcion de los muertos ha sido de 1 sobre 450; en el sitio de Amberes fué de 1 sobre 68; en el de Badajoz, de 1 sobre 53; en la batalla de Waterloo, una de las mas sangrientas que ha registrado la historia, de 1 sobre 30; pero la mortalidad entre los buhoneros de Liverpool es de 1 sobre 19; entre los tejedores de Manchester de 1 sobre 17; entre los aserradores de Sheffield de 1 sobre 14. Las conquistas de la industria cuestan caro á la humanidad.

De la Gaceta de Guatemala-Nº 29.

CORREO DE LOS ESTADOS.

Nada subemos de los Estados de Centro-America por haber sido tomada la balija en el transito de Nicaragua. Asi, la correspondencia que debia ir ha quedado retenida en la administracion principal por la inseguridad que hay en el enunciado transito de Nicaragua.

ERRATA.

Habiendose omitido un renglon en la profesion de fe politica de M. Guizot à sus amigos, linea la, 2a coluna de la 4a plana del número anterior, se restablece aqui la frase truncada en su integridad. Se habla del orden:

Atacado en sus bases, sin tregua, por todas partes, en el Gobierno, en la sociedad, en el hogar doméstico, en lo mas recondito del corazon humano, por revolucionarios apasionados, sin freno, tercos, insaciables.

no mas! ... antino importante del mangle de sugirece del

na maintean i sacetal

Quien sabe! tal vez me perdonarán! Oh! sabeis lo horroroso que es morir tan jóven! Muchas veces ha llegado el perdon en el último instaute. Si han perdonado à otros es necesario que me perdonen à mi.

El espantoso verdugo se acercò al juez para decirle que la ejecucion debia verificarse à cierta hora, que esta hora se acercaba, i que él era responsable de todo; i que como

llovia, podia la máquina tomarse de orin.

Ah! por piedad un minuto para esperar mi perdon! o sino, me defenderé, si, morderé al primero que se acerque. El juez i el verdugo salieron del cuarto i me dejaron solo.

Solo con dos gendarmas. Oh! el pueblo, el pueblo tremendo lanzaba rugidos de hiena! Quien sabe si me salvare! si me concederán el perdon?. Mas no, es imposible que me perdonen!

Ah! miserable! me parece que suben la escalera....

Les and and ambandes entrepas entrepas enter responsably upon test

Este documento es propiedad de la Biblioteca Nacional "Miguel Obregón Lizano" del Sistema Nacional de Bibliotecas del Ministerio de Cultura y Juventud, Costa Rica.